

Estado actual del idioma Español: Estudio de los variantes nacionales y dialectos

*N.F. Mijéyeva**

Resumen

En la filología moderna las investigaciones humanitarias de carácter interdisciplinario son motivo de gran interés. Han aparecido nuevas disciplinas lingüísticas, las mismas que se sitúan en el esfera de las ciencias que investigan los problemas de la correlación de la cultura nacional con el idioma, la comunidad estructural, la conciencia étnica, el contacto del idioma con el contexto social y cultural del tiempo, el reflejo en el idioma de los valores culturales de los pueblos.

En lo referente al estudio del idioma español, es menester afirmar que se caracteriza por una especial dificultad debido a su variedad territorial. Aquí es necesario hacer incapié sobre la unidad del idioma español. La unidad del idioma español no significa la igualdad de los sistemas fonético, morfológico, sintáctico, léxico y de formación de palabras de todos sus hablantes nativos. Al contrario, el habla oral y escrita del español varía constantemente: existen diferentes sistemas de formas morfológicas y construcciones sintácticas así como divergencias substanciales en el contenido del vocabulario.

Palabras clave: Idioma, variante nacional del idioma, dialecto, desarrollo, peculiaridad, específica nacional-cultural, unidad estructural del idioma.

Abstract

In modern linguistics humanitarian researches of interdisciplinary character arouse considerable interest. There have appeared new linguistic branches which are connected with the sciences covering the problems of correlation of a national culture and a language, ethnocultural community, ethnic self-consciousness, the connection of a language with the social and cultural context of time, the reflection of cultural values of different nations in a language. As far as the study of the Spanish language is concerned, it is characterized by a certain complexity on account of its wide territorial variability.

We should mention the unity of the Spanish language. It doesn't mean the identity of phonetic, morphological, syntactic, lexical and word formation systems used by all native speakers. On the contrary, oral and written Spanish are always changing: there are different pronunciation systems, there is diversity in forming morphological forms and syntactic constructions, there is also major incongruity in vocabulary.

Key words: Language, national variant of the language, dialect, development, peculiarity, national-cultural specifics, unique structure of the language.

* Doctora en Ciencias Filológicas. Academia Internacional de Ciencias de la Escuela Superior. Jefa de la Cátedra de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Filología de la Universidad Rusa de la Amistad entre los Pueblos. Calle Miklujo-Maklay, 6, 117198 Moscú, Rusia.

Introducción

Según lo afirma el conocido lingüista americano J. Moulton, existen «tres grandes laboratorios lingüísticos», a saber:

- 1) *Investigaciones diacrónicas*, es decir, el estudio de la historia de los idiomas con ayuda de la literatura;
- 2) *Investigaciones sincrónicas* o sea el estudio de los idiomas vivientes, su comparación y elaboración de los universales;
- 3) *Investigaciones dialectológicas*, las que al parecer encierran en sí el estudio del idioma en tres dimensiones: en el tiempo, en el espacio y en el nivel» [Moulton 1968, 450 – 465].

La diferenciación estructural que motivó la formación de diversos idiomas románicos provenientes del latín popular, tuvo ya su origen en el latín popular, desde el momento de la romanización de las regiones unificadas al estado romano. La formación de los idiomas románicos está relacionada con la aparición de los ‘estados bárbaros’ y la adhesión de la comunidad etnocultural entre los conquistadores, es decir – tribus alemanas y la población vencida, de la que fuera el Gran Imperio Romano (siglos V-VIII de nuestra era).

El latín hablado asimilado por los bárbaros, sufrió profundos cambios y, hacia el siglo VIII, devino en diversos dialectos (idiomas).

Hoy día se calcula que existen 11 idiomas románicos: el portugués, el gallego, el español, el catalán, el francés, el provanzal, el oxitano, el italiano, el sardino, el retoromano, el dalmatino (que desapareció a fines del siglo XIX), el rumano y 6 variedades del habla románica que son estudiados como transitivos entre el idioma y el dialecto: gascón, franco-provanzal, arumano, megleno-rumano, istro-rumano y moldaviano (dialecto rumano que gozaba del status de idioma oficial en la república moldaviana como parte de la URSS).

El idioma español se constituye como continuación y consiguiente desarrollo del latín popular que fue traído a la Península Ibérica por los romanos durante la guerra púnica (218 – 201 antes de nuestra era); y que reemplazó el habla de la población autóctona – los iberos. Las consiguientes conquistas de España por las tribus germánicas (en el siglo V) y por los árabes (del VIII al XV siglo) influenciaron sólo en la composición del diccionario del idioma español. Sobre la base del idioma español literario se levantó el dialecto de Castilla, por tal razón se lo denominaba por largo tiempo ‘el castellano’.

El idioma español se divide en 2 grupos básicos de dialectos: el grupo norteño que a su vez se subdivide en el leonés-asturiano y los dialectos aragoneses; y el grupo sureño, el cual consta del andaluz y murciano y del dialecto de Extremadura (extremeño).

En los países de América Latina también existen muchos dialectos territoriales. Los rasgos específicos del idioma español de América Latina tienen que ver en forma principal con las esferas del léxico y la pronunciación.

Siguiendo al eminente filólogo ruso G. V. Stepánov, en los trabajos de los hispanistas rusos el status sociolingüístico del idioma español en los países de habla hispana se determina como ‘variante nacional’ (V.S.Vinográdov, N. M. Fírsova, N. F. Mijéyeva, J. L. Obolénskaya, T. B. Pisánova, A.V. Siñiavsky, O. S. Chesnokova, A. V. Ródchenko, N. A. Gostemílova y otros).¹

Nosotros nos unimos al punto de vista de G. V. Stepánov, quien escribió que “es un error metodológico, y -ya que las situaciones se dan en los límites de los estados-, una falta de tacto político, combinar las estructuras jerárquicas, usando solo una escala estratigráfica, según criterios históricos, lingüísticos o de otra índole, en las variantes territoriales que participan en diferentes situaciones, y calificar el idioma portugués de Brasil como un dialecto del idioma de Portugal, el francés canadiense como un dialecto del francés de Francia, el español de Argentina como un dialecto del español europeo o al revés” (Stepánov 1976, 59).

¹ Vinográdov V. S. 1) *Lexicología del idioma español*. M., 1994; 2) *Introducción al estudio de la traducción* M., 2001; Fírsova N. M. 1) *EL idioma español moderno en Colombia*. Léxico. M., 1984; 2) *La diversidad y especificidad nacional-cultural de la comunicación en el idioma español*. M., 2000; 3) *El idioma español en el aspecto de la especificidad nacional-cultural*. M., 2003; 4) *Etiqueta del habla española*, tercera edición, corregida y aumentada, 2006; Mijéyeva N.F. 1) *Formas de trato pronominales, en las variantes nacionales del idioma español de Argentina y Cuba*: tesis. Mn, 1989; 2) *Peculiaridad nacional-cultural del funcionamiento de los fraseologismos en el idioma español moderno (tomando como ejemplo las variantes nacionales del idioma español de México y España)* // *Semántica, pragmática y gramática de la organización de las unidades de diferentes niveles*. Mn, 1997; 3) *Diversidad de los medios gramaticales españoles en cuanto a la comunicación* // *Lecturas de G. Stepánov. Problemas de la diversidad de los idiomas romanos y alemanes*. M. 2001; Obolénskaya Yu. L. *Diálogo de las culturas y del dialecto de la traducción (destino de las obras de los escritores rusos del siglo XIX en España y América Latina)*. M., 1998; Pisánova T.V. *Aspectos nacional-culturales de la semántica y valorización. Valores estéticos y étnicos*. M., 1997; Siñiavsky A. V. *Particularidades léxicas del idioma español en Chile*: tesis. M., 1979; Chesnokova O.S. 1) *Estilo del habla cotidiano* // Fírsova N.M., Siñiavsky A.V., Chesnokova O.S., Denisova A. P., Shvirkova L.L. *Tipos funcionales del habla del idioma español moderno*. M., 1988; 2) *El mundo del idioma español: México*. M., 1999; Ródchenko A. V. *Medios de la eufemia en el idioma español moderno (basándose en el material de la variante nacional de Cuba)*: tesis. M., 2000; Gostemílova N. A. *Particularidades estructural-semánticas de las interjecciones de la variante nacional mexicana del idioma español*. M., 2003.

En la actualidad, en la hispanística rusa se continúa estudiando las ideas de G. V. Stepánov. Así, se ha empezado la detallización de la tipología de las variedades del idioma español, en primer lugar, de sus variantes nacionales (Fírsova 1989, 7; 1991, 11-12; 2000, 13 – 14; 2006, 15-21; Vinográdov 1994, 69 – 73; Mijéyeva 1989, 2002, 2003; 2007; Pápchenko 2002; Dvorétskaya 2005; Smirnova 2006; Améjina 2006).

Por su parte, N. M. Fírsova ha elaborado la siguiente clasificación de las formas de existencia del idioma español: 1) variante nacional del idioma español. Aparte de la variante pirenaica, todas las variantes latinoamericanas del idioma español poseen rasgos de variante nacional; 2) variantes territoriales del idioma español. Dichos rasgos son característicos en el idioma español de Guinea Ecuatorial; 3) dialecto territorial del idioma español. Según el punto de vista de N. M. Fírsova, estos rasgos son propios del idioma español de Marruecos, Sahara Occidental, Andorra y en Filipinas. De acuerdo con nuestras investigaciones, es menester incluir aquí también el idioma español de los territorios del Suroeste de los Estados Unidos de América; 4) dialecto del idioma español.

En la hispanística rusa, recién se está empezando a hacer un estudio especial de los dialectos por separado.

La dialectología nos permite obtener una gran gama de datos, de informes importantes para la construcción de universales. Así también nos da la posibilidad de comprender los procesos que han tenido lugar en la historia del idioma.

Remarcaremos que, tradicionalmente, en la dialectología se distinguen tres etapas de su desarrollo: en la primera etapa (precientífica) la dialectología toma su inicio en la etnografía, donde el idioma se examina junto con otras manifestaciones de la vida material y espiritual del pueblo (folklore, arte, etcétera).

En la segunda parte de su desarrollo la dialectología deja de ser parte de la etnografía y llega a ser parte independiente de la lingüística, en la cual se da una relación de determinadas características (en primer lugar, fonéticas y morfológicas). Sobre la base de dichas características se lleva a cabo la clasificación de adverbios y hablas. Estas dos etapas caracterizan en oposición al idioma literario.

La tercera etapa está relacionada con la idea tocante al dialecto sobre el carácter sistemático del idioma. Tal idea puede tener diferentes formas y grados de realización en las escuelas nacionales dialectológicas.

Diferenciándose entre sí, los dialectos al mismo tiempo forman variadas agrupaciones dialectales, las que abarcan territorios colindantes. Eso significa que diferentes dialectos pueden tener rasgos comunes, según los cuales ellos forman parte de las agrupaciones dialectales y rasgos particulares que los diferencian unos de otros.

Como lo remarca G.G. Gak, «es imposible llevar a cabo demarcaciones exactas entre los dialectos, ya que los límites de diferentes particularidades idiomáticas no coinciden». Más adelante, basándose en primer lugar en las diferencias fonéticas en el idioma moderno francés, él clasifica los siguientes grupos de dialectos: “Propiamente franceses y los franco-provanzales. Los últimos ocupan un lugar intermedio entre los franceses y provanzales. La zona de estos dialectos abarca un territorio bastante vasto en el Este de Francia, las hablas de Suiza y los valles de Aosta. Correspondientemente, los dialectos franceses norteños se dividen en los siguientes grupos:

- a) *francisky*: dialecto II – de – Fransá, fundamento histórico del idioma francés moderno;
- b) *norteños*: normandos, picarsinos, vallonsky (en Bélgica); ellos se han conservado en gran medida;
- c) *occidentales*: anshuisky, mensky, galó (en Bretán);
- d) *sur - occidentales*: puatévinsky, centoshsky, angulemsky;
- e) *dialectos centrales* de Turení, Berri;
- f) *sur – orientales*: burgundsky, franshkonté;
- g) *orientales*: lotarinsky, shampansky. A veces agrupan los dialectos de otro modo: incluyen los bajo – normandos en el grupo de los occidentales; unifican los sur-orientales con los orientales y denominan los centrales como hablas II – de Fransá en Shampán” [Gak 1986, 120 – 121].

Bajo el término *dialecto* (del griego, del verbo “hablar, explicarse”) comprendemos «variedad de tal o cual idioma, usada en calidad de un medio de comunicación entre personas, unidas por territorio, status social o profesión» [Diccionario lingüístico enciclopédico 1990, 132]. El dialecto es parte de una formación idiomática más amplia (lengua nacional), está contrapuesto a otras partes de éste todo, a otros dialectos, y conserva con ellos algunos rasgos comunes. Tal contraposición perdura en el transcurso de toda la existencia del idioma, pero en diferentes etapas cambia la correlación entre ellas. En las etapas iniciales prevalece el dialecto; en nuestros días – el idioma literario [Borodina 1958, 71 – 79].

Así como el idioma nacional, el dialecto tiene forma oral y escrita. Sin embargo, a diferencia de él, la escritura no es algo indispensable. Por ejemplo, de los dialectos del idioma francés, el que tiene una forma escrita más consecuente es el dialecto de Vallón, para el cual, ya a comienzos del siglo XX, fue elaborado un sistema de escritura [Feller 1905]. “La escritura de los demás dialectos modernos del idioma francés se resume principalmente en apuntes de textos folclóricos – a veces en la ortografía normada, y con frecuencia – en transcripción” [Borodina 1958, 77].

A diferencia de los dialectos modernos que los dialectólogos franceses comúnmente denominan “patua” («patois»), la mayoría de los dialectos de la Edad Media tenía su escritura («scripta») y también su literatura, la que se diferenciaba según los temas y el carácter, en dependencia de las condiciones histórico-culturales de la vida del concreto territorio feudal [Borodina 1961, 286–289].

Los dialectos tradicionalmente se dividen en *territoriales* y *sociales*. Para definir el dialecto *territorial* como parte del todo (idioma) son substanciales las comprensiones de diferencia dialectal e isoglossa. En el idioma ruso pueden servir como ejemplos de diferencias dialectales los fenómenos de “ókaña”, “akaña”, diferenciación de los sonidos [и] y [ч] y su no diferenciación (tsókañe), presencia del sonido [r] de la formación explosiva y del sonido [γ] de la formación fricativa de la forma del caso genitivo del número singular, por ejemplo, *у жене, у сестре и у жены, у сестры*, y etcétera. Las isoglossas de diferentes sistemas pueden aproximarse una a otra, formando haces. Con ayuda de haces se demarcan los territorios que se caracterizan por un sistema idiomático común, es decir, se demarcan dialectos *territoriales* [Idioma ruso. Enciclopedia 1979, 70]. Según esto los lingüistas checos y slovacos destacan también tal formación idiomática, como el interdialecto. “Entre los intercontactos de representantes de diferentes dialectos se establece tal uso dialectal, en el cual se borran las diferencias entre los dialectos y se forma una estructura de orden superior. Esta estructura que funciona en una esfera más amplia, frecuentemente se denomina bajo el término “interdialecto”. Y más adelante: “el dialecto pasa a un escalón mucho más alto de su desarrollo, como resultado del cual, cambia su situación en la jerarquía de las estructuras territoriales del idioma nacional” [Ripka 1988, 256].

Bajo el término dialecto *social* se comprende la lengua de determinados grupos sociales. Tales idiomas se diferencian del idioma nacional sólo por el léxico. Por ejemplo, los idiomas profesionales de cazadores, pescadores; la jerga de grupo o corporativa, la de estudiantes, escolares, deportistas, soldados y otros principalmente de colectivos juveniles; los idiomas secretos, el argó de sujetos desclasados, negociantes, etcétera. Tales son también variantes de la lengua nacional, propias de determinados grupos económicos, de casta y religiosos [Diccionario lingüístico enciclopédico 1990, 33].

Entre los dialectos *territoriales* y *sociales* existen diferencias substanciales: en primer lugar, en el aspecto espacial el concepto del dialecto *social* es mucho más amplio que el concepto dialecto *territorial*; en segundo lugar, las particularidades del dialecto *territorial* tienen que ver toda la estructura del idioma, por eso ellas son parte de una formación idiomática más general. En cambio, las particularidades del dialecto *social* como regla abarcan sólo aspectos del léxico y de la fraseología [Idioma ruso. Enciclopedia 1979, 70].

En el transcurso de la historia, debido a los cambios territoriales de uniones territoriales, tienen lugar la división, la unificación y la reagrupación de los dialectos. Los límites de los dialectos modernos pueden reflejar la existencia en el pasado de límites entre diferentes uniones territoriales: estados, tierras feudales, tribus. Así, por ejemplo, después de la caída del imperio romano y de la fragmentación del latín hablado, aparecieron los dialectos romanos, los cuales, en sus comienzos, tenían iguales posibilidades del desarrollo en las lenguas normadas y polifuncionales. Pero, debido a las causas de carácter político-económico, algunas tradiciones pudieron conservarse y llegar a ser lenguas nacionales, con status regional nacional (catalán, gallego, vasco), mientras que una gran cantidad de tradiciones escritas (tales, como la andaluz, la aragonesa, la leono-asturiana y la de Extremadura en España; la de Gascón, de Provanzal y muchas otras más en Francia) “se detuvieron” en el Tiempo Nuevo debido a la ausencia de la libertad político-económica de las regiones correspondientes. Al mismo tiempo las formas orales de los dialectos continuaban existiendo durante siglos, contaminándose con el idioma literario. Especialmente comenzaron a debilitarse las posiciones de los dialectos, al inicio de los años 60 del siglo XX. Esto se debió al aceleramiento de los procesos de industrialización, urbanización, migración de la población y del desarrollo intenso de los medios de información. Sin embargo, la reacción a dichos procesos no hizo esperar. La lucha por su autonomía de las regiones históricas que alcanzó su culminación en España, significa el inicio del paso de la «Europa de los estados a la Europa de las regiones», en la cual se concede a cada región la libertad de la solución de los problemas de carácter social, económico y político. En la lucha por la conservación nacional autóctona al idioma se le concede un lugar importantísimo debido a su gran significado simbólico y cultural [Narúmov 1993, 15 – 16].

En nuestra tesis doctoral (2002), hicimos un análisis del uso del idioma español en el territorio de los estados sur-occidentales de los Estados Unidos de América y definimos la forma de su existencia como dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México.

Hagamos un análisis de las particularidades del dialecto territorial del idioma español fuera de México y, en particular, de su primera variedad, la cual se caracteriza por un mayor grado de parecido con los de la variante nacional mexicana del idioma español. Tal variedad del dialecto territorial mexicano está difundida al norte del estado sur-occidental de Nuevo México y al sur del estado de Colorado. La especificidad del idioma español de la zona mexicana se explica, en primer lugar, por la influencia del idioma indígena nahuatl. Por ejemplo, el carácter peculiar aquí se transmitía entonces, por la combinación de un gran número de sonidos no propios del español estándar de la Península Ibérica, los mismos que penetraron con las palabras del nahuatl:

- uau- (Cuauhtochco → Huatusco);
- tl- (tlapanco → tapanco, pero nahuatl conserva el impropio grupo del estándar español tl);
- cm- (Chicmecatitla → Chigmecatitla);
- htz- (Nauhtzontla → Nauzontla);
- ztl- (Tepoztlán → Tepotlán) [Stepánov 1963, 35].

Algunas palabras españolas también se han ‘aztequisado’: almizcle → almistle (substancia grasosa en la cola de algunas aves). La consonante /ʃ/ (en la escritura x) se conservaba en el siglo XVI y parte del siglo XVII; después tiene lugar el paso a la /s/, /j/ o /ch/ (debido a la desaparición del sistema de las consonantes españolas del sonido parecido, el cual se representaba en la escritura por x):

/ʃochimilco/ → /Sochimilco/;

/tequiʃquite/ → /tequesquite/ ‘salitre’;

/Méjico/ (en la escritura México) → /Méjico/ (en la escritura también México).

Entre las características particulares del dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México, en el campo del léxico, ocupan un importante lugar los rasgos de carácter arcaico. Como es sabido, el ‘arcaísmo’ se destaca en calidad de una de las más brillantes características en el dado nivel idiomático, y atestigua el ‘conservatismo’ del idioma español de México y del Sur-Oeste de los EEUU. Las palabras y los significados que poco a poco iban siendo menos usados en la variante nacional pirenaica del idioma español, en México y en otros países latinoamericanos, hoy en día se puede oír en el Sur-Oeste de los EEUU: pararse (en el significado ponerse de pie), prieto(a) (apretado), bravo (valiente o enojado), demorarse y dilatarse (tardar, retrasarse), recibirse (graduarse) ‘recibir un grado científico’, cristianar (bautizar), esculcar (espíar), apeñuscado (amontonado).

En una serie de casos en el Sur-Oeste de los EEUU tiene lugar el funcionamiento arcaico de las formas gramaticales, por ejemplo, del adverbio luego en el significado inmediatamente, lo cual ha servido de base para la aparición de un nuevo estilo: en el habla común moderno de los americanos de origen mexicano, se nota frecuentemente el uso duplicado del adverbio luego: luego luego. Aquí también se usan muy a menudo las expresiones tipo: se me hace (me parece), también no (tampoco), ¿qué tanto? (¿cuánto?) y algunas más. En la región analizada tiene lugar una realización arcaica de algunas preposiciones, usadas todavía en el idioma ‘clásico’ español. Por ejemplo, donde y de que se usan en las oraciones condicionales. Según esto el uso de ‘donde’ en calidad de condición es mucho más frecuente que ‘de que’ (inclusive en el habla de las personas educadas: «donde se lo digas, te mato». Mostraremos el ejemplo: «de que a mí se me mete una idea en la cabeza, no hay quien me la pueda sacar». Entre tales unidades de la lengua, que han conservado su significado en el idioma español en el territorio de los estados sur-occidentales de América, todavía desde los tiempos del idioma ‘clásico’ español, también podemos remarcar los siguientes: cada que y cada y cuanto: «cada que lo veo, me dice lo mismo». En la región analizada a menudo la frase cada y cuanto se usa en calidad del complemento circunstancial de tiempo con el significado ‘a veces’: «Lo veo en la Universidad cada y cuanto».

La segunda variedad del dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México se diferencia por un menor grado de parecido con la variante nacional mexicana del idioma español: por un lado ella se caracteriza por la ausencia de indigenismos, y, además, tiene lugar una abrupta disminución de la realización de los ‘arcaísmos’; por otro lado se observa una gran influencia del idioma inglés. Tal variedad del dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México está difundida en California, Arizona y Tejas.

Hablan en tal dialecto los representantes de la segunda y tercera generación de los inmigrantes de México en los EEUU. Como regla, ellos no han vivido nunca, y con frecuencia ni una vez han estado en el país de sus antepasados, no aceptan ni autoridades lingüísticas, ni la Real Academia de Ciencias de España (fundada en 1973). Más aún, la mayoría de los hablantes oriundos de éste dialecto trata de aprender rápidamente el idioma inglés, ‘americanizarse’, obtener un buen trabajo, un alto salario y dejar de sentir la discriminación racial.

Para ilustrar las particularidades idiomáticas de la segunda variedad del dialecto territorial mexicano del idioma español fuera de México, veamos el siguiente ejemplo:

“Los Inditos”²
En América nos agringamos,
olvidando el español,
pisoteando arteramente
nuestra rancia tradición.
Los muchachos dicen “quís mi”,
las muchachas dicen “oquey, boy”,
y en lugar de Santos Reyes,
ya nos llega “Santo Clos”.
La naranja ahora es “oranche”,
los helados son “ais crim”,
y lo que antes eran vistas,
ahora les dicen “films”.
Y los bailes ya son “dancings”,
y meriendas son “tis”,
y en lugar de los albures,
todos juegan sólo “Brich”.
Ya todos los inditos se quieren agringar,
y para estar güeritos, se va a oxigenar,
y los tipos agringados,
ahora bailan puro “swing”.
A un pambazo con chorizo,
se le llama ahora “jat dog”,
y a un merengue con agua y hielo,
se le dice ya “jai bol”.
Adiós, Mexico querido,
de Cuauhtemoc y Cortés,
ya en lugar de mole de olla,
comeremos “Jam an’ eggs”.

² Así se denominan los latinoamericanos, indicando su origen. Tal ejemplo fue escuchado por nosotros durante una conversación con estudiantes chicanos de la Universidad Estatal de San Diego (EEUU, estado de California).

El autor, A. Yu. Pápchenko ha analizado las particularidades del dialecto andaluz en calidad de un especial subsistema, como parte de la variante nacional pirenaica del idioma español. Así también, ha determinado su lugar correspondiente, su valor funcional y social en la situación idiomática moderna de España. Según su opinión, habiéndose formado en el proceso de la diferenciación del castellano de los siglos XIII-XV, en las tierras recuperadas por los soldados cristianos de los árabes, el dialecto andaluz en la etapa moderna de su desarrollo, muestra sus diferencias del idioma literario codificado, principalmente en el campo de la fonética y la fonología. En su trabajo de investigación, la citada lingüista también trata la influencia del dialecto castellano en el funcionamiento del idioma español fuera de Andalucía [Pápchenko 2002].

En la tesis de E.V. Dvorétskaya se analizan particularidades de los dialectismos léxicos del dialecto andaluz, y su realización en la literatura española del siglo XX, se destacan los tipos del léxico territorial marcado y se descubren algunos problemas en la traducción de dialectismos en un texto literario [Dvorétskaya 2005].

N.E. Améjina ha estudiado los dialectos andaluz y leonés en la variante nacional pirenaica del idioma español. Remarcaremos que V. S. Vinográdov trataba el dialecto asturiano-leonés, como uno de los dialectos de la variante nacional pirenaica del idioma español [Vinográdov 1994, 77].

Entre las particularidades específicas locales del dialecto andaluz asocia tales fenómenos como: seseo, ceceo, yeísmo, aspiración de la /s/ final, fricativización de la /t/, etc.

Entre los dialectismos andaluces N. E. Améjina cita los siguientes: gazpachuelo (es una forma diminutiva del sufijo – uelo – de gazpacho) – ‘sopa caliente a la que se agregan huevos, yema batida, los que se huntan con vinagre o jugo, de limón’; ajoblanco – se utiliza en Málaga – ‘luce como el gaspacho, con miga de pan y vino vinagre, y almendra; resol, utilizada en Córdoba, – ‘un refresco, ingredientes del cual son café, vodka, canela y menta’.

El material gramatical analizado por dicha científica atestigua que en el dialecto andaluz se nota un conjunto de particularidades: reemplazo de las formas verbales del Futuro Simple por la construcción perifrástica ir+a+infinitivo; uso del arcaísmo fuera (pronunciación moderna fuea o fua) en lugar de hubiera, de la forma del Subjuntivo del verbo haber; uso arcaico del verbo haber, en lugar de hacer en las expresiones de tipo hay mucho tiempo; ausencia de los fenómenos laísmo, leísmo, tan difundidos en el Norte y Centro de la Península Ibérica; uso del Presente de Indicativo en lugar del Condicional Simple, etc.

Las particularidades del dialecto leonés de la variante nacional pirenaica del idioma español se observan en el nivel de la fonética, del léxico y de la gramática.

En el nivel de la fonética ello se manifiesta en los diptongos disminuidos; cierre de todas las vocales finales [o], [e], [u], [i]; corte de la [e] final, después del [l], [n], [r], [s], [θ] en la 3 persona del Singular del Presente de Indicativo y en la 2 persona del Singular del Imperativo y de los verbos de la II y III conjugación; fricativización de la explosiva [d] – [θ] (Valladolid, mitaz, azvertir), así como también de su completa desaparición: Valladolid, salú, bondá; uso de los elementos del habla popular en la pronunciación de grupos de consonantes, en lugar de la [k] en la combinación de sonidos [kt] se pronuncia [θ] (aspéztu [aspéθto], carázter [karáθter]); aspiración o conservación de la [f] al comienzo de la palabra y otros casos.

En lo que se refiere al uso del léxico en el dialecto leonés, N. M. Améjina destaca tales dialectismos como: engañoses – ‘dulces preparados en la sartén, agregándole un poco de harina, miel, aceite de oliva y vodka’; cai/r/boche – ‘variedad de castañas fritas’; farinato – ‘embutido, cuya composición es de cebolla frita, mantequilla, pan y pimienta’ y algunos otros.

Entre las particularidades morfológico-fonéticas del dialecto leonés, la autora nombra la diptonguización de las vocales átonas: viendo en vez de vendo, cierrar en vez de cerrar, pierdidu en lugar de perdido, piescar – pescar, jugar en cambio de jugar, meriendar en vez de merendar [Améjina 2006].

Es interesante la tesis de I. V. Smirnova, dedicada al funcionamiento específico del dialecto del estado mexicano de Tabasco. En el plano fonético la autora destaca las siguientes particularidades: a) reducción o completa desaparición de las vocales átonas al final de la palabra: grupo [grúp((o))], juguetes [xugét(e)h], bufanda [bufánd(a)]; b) desaparición de las finales [s] y [z]: vamo – vamos, compra – compramos; c) elipsis de la final [s] al final de la palabra, más exactamente – tiene lugar la transformación del sonido [s] en el sonido específico, parecido a la [x] (con la aspiración) [expléndido] – espléndido; [Tabáxcu] – Tabasco; d) elipsis de [r] y [n] al final de las palabras. Es muy notoria la ausencia de la [r] en la forma infinitiva del verbo: canta – cantar; e) presencia del sonido específico [ʃ]: bush [buʃ], xix shish [ʃ i ʃ].

I.V. Smirnova considera entre los dialectismos mexicanos del estado de Tabasco: mash – ‘pimienta salvaje de mediano tamaño’; chaya – ‘yerba que utilizan en la alimentación’; chichimbacal – ‘pequeña ave nocturna con plumaje verde-oscuro y pecho amarillo’; chuchumo – ‘chichón, moretón’ y otros.

En dicha región también se dan cambios en el funcionamiento de las unidades gramaticales: en la segunda persona Singular del Pretérito de Indicativo se usa el morfema –stes en vez del morfema normativo -ste: trajistes – trajiste, vivistes – viviste; dijistes – dijiste; distes – diste; aquí algunos sustantivos pertenecen al género femenino, mientras que en la capital y en otras regiones son del género masculino: la color; la sartén / la sartena; una serie de sustantivos femeninos cambian su vocal final – e por – a: la troje – la troja; la chinche – la chincha (Smirnova 2006).

Nos detendremos más detalladamente en las particularidades idiomáticas del idioma español en América Central y en la historia de su estudio, la cual se puede dividir en dos etapas.

La primera etapa tradicionalmente data de fines del siglo XIX. Como en otras partes del Nuevo Mundo, los primeros escritos sobre las particularidades del idioma hablado por los habitantes de los países de América Central, ‘basaban en la tradición’ prohispana, de acuerdo a la cual, era necesario unificar todos los esfuerzos para que la diversidad del área latinoamericana del español no se distinguiera como idiomas independientes, como había sucedido con el latín. Según esto, era natural que entonces no existían tales fenómenos como ‘dialecto’ y ‘variantes’. Los últimos eran calificados como ‘barbarismos’, provincialismos o simplemente ‘defectos’. Entre los primeros autores de tal época podemos nombrar a G. Gadsini de Costa Rica, M. Barreto en Nicaragua, A. Bagres en Guatemala, A. Membreño en Honduras y C. Salazar García en El Salvador.

La segunda etapa comienza en la segunda mitad del siglo XX, cuando se observaba un cambio en los aspectos teóricos y conceptuales de los científicos lingüistas y empezaban a desarrollarse la dialectología, la lingüística descriptiva, y, más tarde, la sociolingüística y la gramática generativo- transformativa.

Aquí es menester destacar los trabajos de K. Léntzner, R. Predmor y D. L. Kenfild en Guatemala; D. L. Kenfild en el Salvador; J. Lacayo en Nicaragua, M. Cantillano Vives en Costa Rica y C. Robé en Panamá.

Podemos diferenciar una tercera tendencia en el desarrollo de las enseñanzas lingüísticas en América Central. Antes de todo – las investigaciones en el campo del léxico, las cuales analizaron la influencia del idioma del ‘substrato indígena’ y exageraron el papel del último.

Encontramos ejemplos de dicha tendencia en los trabajos de J. Fernández Ferraza en Costa Rica, C. Barberén y P. Gueofroya en el Salvador y C. Mantica en Nicaragua.

Estudiaremos las particularidades del idioma español en América Central.

El vocalismo. Como en otras regiones hispanohablantes, el ‘español centroamericano’, particularmente en zonas rurales, se diferencia por una ‘inestabilidad’ de las vocales átonas de subida mediana y alta: despertar, sepultura, escribir, decir, oscuro, ministro, fechuría.

Con referencia a las vocales finales, en El Salvador y Costa Rica, se observan casos aislados de su apagado: noch, puent. Por otro lado, en las regiones rurales de la parte central de Costa Rica – una realización de las finales /e, o/ como [i, u]: deme esto → demi estu, palo → palu, parque → parqui. Por otro lado, en Panamá, Costa Rica y Salvador tiene lugar la pronunciación nasal de la vocal, que va antes de la consonante nasal /n/: [ˈentrã, basˈtõ] entran, bastón.

El consonantismo. En América Central tiene lugar el cambio de los fonemas consonantes. Aquí se observan los siguientes fenómenos: a) vocalización: [perˈféito] – [perˈfétu] perfecto, [diréito] directo, [ˈtaisi] taxi, [ˈkausula] cápsula. Dicho fenómeno es común antes que todo en la zona rural; b) alteración: [asekˈtar] aceptar, [aksoˈluto] absoluto, [konˈsektu] concepto (hipercorrección, como [inˈsepto] insecto, [opˈtubre] octubre), [ˈridmo] ritmo, [ˈedniko] étnico, [íjno] himno; c) elipsis: [esˈtraŋo] extraño, [espoˈner] exponer, [konˈseto] concepto.

Se remarca que la alteración y la elipsis son propias de todos los estratos sociales de la población de América Central.

Uno de los rasgos más característicos del ‘español centroamericano’ es a nuestro juicio un paradigma de las formas de trato. Por un lado, aquí, como en otros países hispanohablantes, se observa la realización de la forma usted, con los significados – «distancia», «respeto» o «cortesía». Por otro lado, para remarcar la solidaridad, el afecto, o la familiaridad, se usan formas pronominales de trato *vos* y *tú*.

Los límites de uso del voseo están difundidos desde Guatemala hasta la parte oriental de Panamá (en la zona limitante con Costa Rica). Según esto, son usuales las formas verbales con los sufijos -ás, -és, -ís: vos tomás, vos comés, vos partís. Sin embargo, en Panamá funcionan vos tomáis, vos coméis. El paradigma del voseo está difundido también en el Subjuntivo: que vos tomés, comás, durmáis, que vos hayáis tomado, etcétera. En Guatemala y El Salvador el pronombre *vos* se usa con el significado de expresión: ¡*qué bueno, vos!*

La forma *tú* prácticamente se utiliza en todo el territorio del Panamá, pero en el Este del país (en la frontera con Costa Rica) funcionan *tú* y *vos*. Aparte de eso, en Guatemala y el Salvador se observa la realización del apelativo *tú* en el significado de ‘solidaridad’, y no de ‘familiaridad’ (como en Costa Rica). Remarcaremos también que en los últimos años, en Costa Rica, se nota cierta tendencia al uso de *tú* en lugar de *vos*.

Son interesantes las observaciones de A. Graef y M. Kilis (1995), en la realización de las formas pronominales de trato en el Oriente del Panamá, donde los padres tratan a sus hijos de vos o de tú. Estos últimos les responden de usted. Los esposos se tratan uno a otro de usted o de vos. Los familiares cercanos o los amigos usan las tres formas de trato.

El uso del apelativo *usted* en el significado de ‘solidaridad’ es conocido en Costa Rica y en las regiones agrarias del Panamá, al dirigirse a los hermanos, hermanas, hijos, amigos y conocidos.

El uso de las formas átonas de los pronombres personales ‘se debe’ al estándar pirenaico: *las vio, le dijo, lo miraron*. Sin embargo, en dicha área a veces funciona la forma *le* en el Acusativo, por ejemplo, en el trato al cliente, en la oficina o por teléfono: ¿ya le atienden?, le llamamos después, etcétera. Leísmo también se realiza en las oraciones con *se*: *se le nota, se le vino, me le fui*. En América Central se observa la tendencia general a la concordancia del Acusativo (lo/la) con el Dativo *le, les* (en forma de *se*): *les dio la carta a los muchachos → él se la dio*.

Pero sean cuales fueran las diferencias entre los dialectos y el idioma literario, se conserva la unidad del idioma español, toda vez que las bases del sistema fonético (composición de los fonemas de las vocales y consonantes, su combinación de una con la otra), morfológica (composición de las partes del habla), de la sintaxis (construcción de frases y oraciones); se conserva el fondo léxico (palabras que representan objetos de importancia vital y fenómenos de la realidad, rasgos de acción y de estado).

Fuentes de consulta

1. Améjina N. E. Los dialectos andaluz y leonés en la variante nacional pirenaica del idioma español: Tesis. M., 2006.
2. Borodina M.A. Lugar de la dialectología en el curso de la historia del idioma francés. Gorkiy, 1958, T. IX.
3. Borodina M.A. Sur la notion de dialecte (d'après les données des dialectes français). Paris, 1961, T.10, №2.
4. Vinográfov V. S. Lexicología del idioma español. M., 1994.
5. Gak V.G. Introducción a la filología francesa. M., 1986.
6. Diccionario lingüístico enciclopédico. M., 1990.
7. Dvoriétskaya Ye. V. Dialectismos andaluces y regionalismos en la literatura de las bellas artes de España del siglo XX. M., 2005.
8. Idioma ruso. Enciclopedia. M., 1979.
9. Mijéyeva N. F. 1) Formas pronominales de trato en las variantes nacionales del idioma español de Argentina y Cuba: tesis. Mn., 1989; 2) Idioma español en el territorio de los estados suroccidentales de América: Monografía. M., 2002; 3) Idioma español y la comunicación intercultural. M., 2003; 4) Dialectología intervariante del idioma español. M., 2007.
10. Moulton W.G. Structural Dialectology // Language. New York, 1968, V.44, №3.
11. Narúmov B.P. Correlación de idiomas y dialectos en los países romanos desde el punto de vista de la sociolingüística // Aspectos funcionales y metódicos del estudio de idiomas extranjeros. M., 1993.
12. Pápchenko A.Ju. Aspectos sociolingüísticos del estudio del dialecto andaluz: Tesis. M., 2002.
13. Ripka J. Lugar de dialectos en el conjunto de variedades del idioma nacional // Nuevo en la lingüística extranjera. M., 1988, LXX.
14. Smirnova I.V. Idioma español en el territorio mexicano del estado de Tabasco: Tesis. M., 2006.
15. Stepánov G.V. Tipología del estado y situaciones de la lengua en los países del habla romance. M., 1976.
16. Feller J.I. Règles d'orthographe wallonne. Liège, 1905.
17. Fírsova N.M. 1) Situación idiomática y política en las ex-colonias españolas en África // Nuevo pensamiento político y problemas social-económicos en los países en vías de desarrollo. M., 1989; 2) Algunos problemas de la tipología de la diversidad idiomática del idioma español // Idiomas extranjeros en el aspecto de la pragmática lingüística. M., 1991; 3) Diversidad idiomática y especificidad de la comunicación en el idioma español. M., 2000; 4) Etiqueta del habla española. 3 edición, corregida y complementada. M., 2006.